



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 MAR 2025

Expte. N° 14.236/2016

VISTO: la presentación realizada por el Ing. Héctor Raúl Casado Decano de esta Facultad, mediante Nota N° 074/2025, donde solicita hacer uso de los días adeudados correspondiente a la Licencia Anual Reglamentaria año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el periodo solicitado es desde el 20 al 28 de marzo del corriente año, total de nueve (9) días;

Que la Sra. Vicedecana Dra. Delicia Ester Acosta, toma conocimiento y hace lugar a lo solicitado;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato a la Señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Delicia Ester Acosta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE


ARTICULO 1°.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad, desde el 20 al 28 de marzo del corriente año, por las razones explicitadas en los considerandos.


ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI

097 . - D - 2025


FABIANA J. CHAIDE DE GARBICA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA